



COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2023
24 DE JULIO DE 2023
09:00 HORAS

Sesión virtual celebrada a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas (*Microsoft Teams*)¹

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la sexta sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Ciclo de Masterclasses.

¹ Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con las requisitas legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019





5. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.
6. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales:
 - a) Segundo informe de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el proceso electoral concurrente 2023-2024.
 - b) Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECEM y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).
 - c) Segundo informe trimestral de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.
7. Asuntos generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Rev. 1/2019

